

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oax., a 26 de noviembre de 2025

**ACUERDOS TOMADOS EN LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

**PRIMERO.-** Se aprueba el acta de la vigésimo tercera sesión ordinaria de la COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL.

**SEGUNDO.-** Se aprueba el Informe Anual de Actividades de la COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL, correspondiente al periodo noviembre 2024-2025.

**TERCERO.-** Se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

**COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE  
TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**



DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO  
Presidente de la Comisión

GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

**LXVI LEGISLATURA**

DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO  
Presidente de la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico  
del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional



**COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR  
INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y  
PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**

CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA  
LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, NOVIEMBRE DE 2025



**Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional**

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional**

**Dip. Juan Marcelino Sánchez Valdivieso**

Presidente de la Comisión

**Dip. María Francisca Antonio Santiago**

Integrante

**Dip. Raynel Ramírez Mijangos**

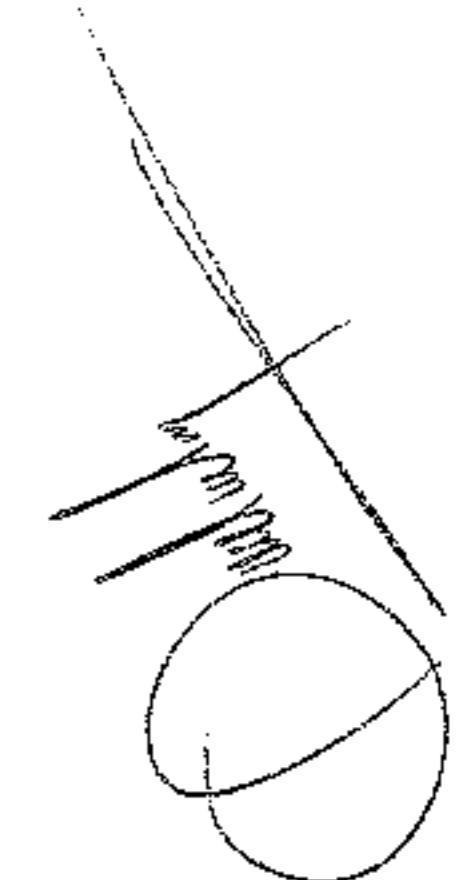
Integrante

**Dip. Dennis García Gutiérrez**

Integrante

**Dip. Biaani Palomec Enríquez**

Integrante



**Responsables de la integración del Informe**

**Mtro. Jorge Alberto Gómez González**

Secretario Técnico de la Comisión Permanente

**Lic. Laila Beatriz Casas Fuentes**

**C. Valentina Joaquín Juan**

Investigación y apoyo



**H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**

Calle 14 Oriente #1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, C.P. 71248

<https://www.congresooaxaca.gob.mx/>

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, noviembre de 2025

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	04
<b>INTRODUCCIÓN</b>	05
<b>1. Fundamento legal</b>	06
<b>2. Informe general</b>	06
<b>2.1. Programa Anual de Trabajo</b>	06
2.1.1. Coordinación interinstitucional	06
2.1.2. Dictámenes y acuerdos	06
2.1.3. Plan de Acción: "Encuentros Legislativos y de Información Ciudadana sobre el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec"	11
<b>2.2. Sesiones de comisión celebradas</b>	12
<b>2.3. Actividad Legislativa</b>	15
<b>2.4. Turno de expedientes</b>	16
<b>2.5. Unidad de Transparencia</b>	16
2.5.1. Sesiones de Comisión reportadas a la Unidad de Transparencia	16
2.5.2. Atención a solicitudes de información pública	16
<b>2.6. Atención ciudadana y a organizaciones</b>	17
<b>3. Conclusiones</b>	18
<b>Siglas y acrónimos</b>	20
<b>Referencias</b>	21

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## PRESENTACIÓN

Considerado como un proyecto estratégico marítimo de seguridad nacional por parte del Gobierno de México, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) representa una plataforma logística multimodal para el desarrollo del sur-sureste del país. En Oaxaca, el Corredor Interoceánico tiene incidencia en 46 municipios, cuenta con 6 Polos de Desarrollo para el Bienestar (PODEBI) y la entidad se posiciona como un territorio atractivo para la inversión, asumiendo un rol estratégico en materia de logística y actividad industrial.

El proyecto de continuidad del segundo piso de la Cuarta Transformación que encabeza nuestra presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, y nuestro gobernador del estado, Ing. Salomón Jara Cruz, buscan consolidar y avanzar en la obra estratégica del Corredor Interoceánico, con el interés supremo del bienestar de los pueblos del Istmo y el impulso al desarrollo económico del país.

A través de la implementación del "Plan México" y la creación del "Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización de Empresas", el gobierno federal impulsa los Polos de Desarrollo para el Bienestar con la finalidad de promover empleos bien remunerados y escalar la producción local de importaciones industriales, atrayendo inversiones que garanticen el éxito del CIIT y maximicen los beneficios económicos del país.

Por parte del gobierno estatal, la Secretaría de Desarrollo Económico ha liderado las acciones de inversión y promoción del CIIT en los mercados nacionales e internacionales, y ha coordinado a las secretarías e instituciones gubernamentales para la gestión de proyectos de infraestructura, formación de capital humano especializado y la creación de redes de colaboración entre empresas y organizaciones para impulsar el comercio internacional.

En este marco, la Comisión Permanente está forjando vínculos con las instituciones responsables de la administración y desarrollo del CIIT en los distintos niveles de gobierno para profundizar en el conocimiento de los alcances y dimensiones del proyecto, con lo cual construir en lo sucesivo una agenda legislativa que coadyuve a su consolidación en Oaxaca y la socialización de sus avances entre la población del Istmo de Tehuantepec.

El acceso a oportunidades que representa el CIIT para nuestros pueblos y comunidades requiere de la corresponsabilidad de múltiples actores en lograr el objetivo común de: propiciar condiciones para el bienestar regional con equidad y justicia, sin dejar a nadie atrás, y sin dejar a nadie fuera.

Dip. Juan Marcelino Sánchez Valdivieso

Presidente de la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico  
del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## INTRODUCCIÓN

La Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional, como parte de su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, presenta su informe anual de actividades correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Este informe detalla los esfuerzos realizados para profundizar sobre los alcances del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec en los ámbitos social, económico y territorial; así como, conocer los componentes de la operación portuaria y ferroviaria que integran la infraestructura de este magno proyecto. Para ello, se han construido vínculos interinstitucionales con las autoridades responsables de administrar y operar el CIIT, quienes han mantenido una disposición al diálogo constructivo y a la colaboración.

El presente informe se encuentra organizado en seis apartados. En el primero se muestran las acciones de implementación del Programa Anual de Trabajo<sup>1</sup> de la Comisión Permanente (H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2024) destacándose las gestiones de coordinación interinstitucional, las estrategias para la socialización de los avances del CIIT, así como la dictaminación de proposiciones y celebración de acuerdos.

En el segundo apartado, se presenta el listado de sesiones celebradas por tipo para el desahogo de asuntos de la Comisión; en el tercero se informa sobre la actividad legislativa promovida en el marco del CIIT. En el cuarto aparato se muestran las iniciativas de ley, puntos de acuerdo y otros temas turnados para su estudio y dictamen; y en el quinto apartado se da a conocer el número de sesiones de la Comisión que han sido reportadas a la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado y a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Asimismo, se presentan las solicitudes de información de transparencia que han sido remitidas a la Comisión para su atención. Finalmente, en el sexto apartado se enlista la relación de asuntos y/o problemáticas presentadas por ciudadanos y organizaciones ante la Comisión para su conocimiento.

En síntesis, el informe comprende un conjunto de acciones y estrategias llevadas a cabo por la Comisión Permanente en atención a los objetivos trazados en el Programa Anual de Trabajo y a las disposiciones normativas del H. Congreso del Estado, que establecen nuestras atribuciones y obligaciones.

<sup>1</sup> El Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional, fue aprobado el 11 de diciembre de 2024, durante la primera sesión ordinaria.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## 1. Fundamento legal

El presente informe anual se elabora en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 fracción VIII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

## 2. Informe general

### 2.1. Programa Anual de Trabajo

De acuerdo con el Programa Anual de Trabajo (PAT) de la Comisión correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se establece como objetivo general:

- *Fortalecer las bases legislativas necesarias a través de la coordinación interinstitucional para contribuir al desarrollo de las regiones del estado de Oaxaca, y la consolidación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, con una visión integral, sustentable, incluyente y transparente, que fomente el crecimiento económico, productivo y cultural.*

Entre sus objetivos particulares, se destaca:

1. Analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas de ley, puntos de acuerdo y las proposiciones que se presenten ante la Comisión Permanente.
2. Coadyuvar con los distintos órdenes de gobierno para consolidar los modelos de crecimiento económico y desarrollo sostenible en beneficio de toda la población.
3. Fomentar la participación ciudadana en la planeación, implementación y evaluación de los proyectos y programas de desarrollo regional.
4. Identificar y apoyar proyectos productivos que beneficien directamente a las comunidades, especialmente a sectores como el agropecuario, pesca, artesanías, economía popular, manufactura y turismo.
5. Socializar entre la ciudadanía los propósitos y avances de los proyectos y programas en el marco del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

#### 2.1.1. Coordinación interinstitucional

En cumplimiento al objetivo general del PAT, relacionado con la construcción de una coordinación interinstitucional, y al objetivo particular #2, la Comisión ha gestionado reuniones de trabajo y recorridos con actores involucrados en la planeación y administración del CIIT, para establecer vínculos de colaboración y conocer de primera mano los avances obtenidos

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"  
 en materia de infraestructura, logística y operación de diversos componentes del proyecto.  
 Tales actividades se enlistan a continuación:

#	Actividad
1	Asistencia y participación en la Instalación de la Comisión Especial de Seguimiento e Impulso al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec de la LXVI Legislatura del Senado de la República, presidida por el Sen. Antonino Morales Toledo.
2	Gestión de reunión de trabajo con la Mtra. Altgracia Gómez Sierra, Coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización para crear mecanismos de comunicación que coadyuven a la consolidación de las inversiones del CIIT.
3	Reunión de trabajo con el Mtro. Raúl Ruiz Robles, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Oaxaca, para impulsar una agenda de colaboración en el marco de los proyectos e inversiones del CIIT.
4	Reunión de trabajo con la Mtra. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Secretaria de Educación Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca en la que se presentó la Estrategia de Intervención del Sector Educativo en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, para impulsar la formación de capital humano y proyectos de investigación que atiendan las necesidades de empleo que demandarán las nuevas empresas en la Región del Istmo.
5	Participación en la 1° y 2° Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo Estatal (GTE) de Planeación de Acciones Educativas y de Investigación del CIIT cuyo objetivo es diseñar y ejecutar políticas y programas educativos que contribuyan al desarrollo del proyecto.
6	Gestión de reunión de trabajo con el Mtro. Raúl Ruiz Robles, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Oaxaca, para conocer los alcances de la incorporación del CIIT como parte del Plan México.
7	Asistencia y participación en el foro: "Análisis espacial como método de investigación de la violencia: el caso del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec", organizado por el Instituto Flores Magón del H. Congreso del Estado de Oaxaca.
8	Gestión de reunión de trabajo con el Vicealm. Juan Carlos Vera Minjares <sup>2</sup> , Director General del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, con el objetivo de trazar una agenda de trabajo que coadyuve a la consolidación de las obras del CIIT en el estado de Oaxaca y socializar los avances obtenidos entre la población del Istmo de Tehuantepec.
9	Asistencia a la mesa de trabajo organizada por la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Oaxaca, con la presencia de la embajada de Dinamarca, Directivos de <i>Copenhagen Infrastructure Partners</i> y colaboradores de la Dirección General del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec para presentar oportunidades de inversión y desarrollo en Oaxaca a través de la producción de hidrógeno verde y de la consolidación del Istmo de Tehuantepec como próximo centro logístico internacional.

<sup>2</sup> Actualmente, la Dirección General del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec se encuentra a cargo del Vicealm. Octavio Sánchez Guillén.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

#	Actividad
10	Asistencia y participación en la reunión de trabajo organizada por la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, con la presencia del Consejo de la Unión Europea para América Latina y el Caribe (COLAC) con la finalidad de impulsar la cooperación y explorar oportunidades conjuntas en favor del desarrollo regional y de la promoción del CIIT.
11	Reunión de trabajo con el Contralmte. Efrén Gómez Luis, Vicealm. José Luis Díaz Aragón y Vicealm. José Aldo Pineda Orozco, autoridades en representación del Vicealm. Octavio Sánchez Guillén, Director General del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, para informar sobre los alcances, estatus de obras, resultados en materia de infraestructura ferroviaria, portuaria y los avances en planeación de los seis Polos de Desarrollo para el Bienestar (PODEBI) ubicados en el estado de Oaxaca.
12	Reunión de trabajo y visita guiada con el Cap. Alt. Vicente Barajas Boite, Director General de la Administración del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) de Salina Cruz y el Lic. Rafael Sánchez, Gerente Comercial de dicho organismo, para conocer la infraestructura actual del Puerto de Salina Cruz, su actividad logística y las obras de modernización proyectadas, al ser una parte medular del CIIT en el estado de Oaxaca.
13	Recorrido guiado por la Línea "Z" del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, partiendo del Puerto de Salina Cruz, Oax., hacia el Puerto de Coatzacoalcos, Ver., contando con la anfitrionía del Contralmte. Héctor Rubio Antonio, Director de Operaciones del Ferrocarril Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Fuente: Elaboración propia

La actividad legislativa desarrollada al interior de la Comisión se ha regido bajo los principios de 1) integralidad, 2) sustentabilidad, 3) inclusión y 4) transparencia, referidos en el objetivo general del PAT. Bajo este marco, se elaboró el Plan de Acción: "*Encuentros Legislativos y de Información Ciudadana sobre el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec*" (H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2025a), el cual tiene como propósito: socializar los avances, visión y beneficios esperados del CIIT entre la población y diversos sectores del Istmo de Tehuantepec. A continuación, se presenta la aplicación de los cuatro principios referidos en el Plan de Acción.

#	Principios	Plan de Acción
1	Integralidad	<p>En los encuentros se presentarán las contribuciones del CIIT a los siguientes temas de interés público:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Preservación y fomento a la cultura.</li> <li>B. Desarrollo de equipamiento e infraestructura regional</li> <li>C. Dinámicas comerciales y vocaciones productivas a consolidarse</li> <li>D. Atracción de inversión y perfil de proyectos financiados</li> <li>E. Formación de capital humano</li> <li>F. Planeación y ordenamiento territorial</li> </ul>

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

#	Principios	Plan de Acción
2	Sustentabilidad	Contempla la creación de espacios de difusión para la participación informada y colaborativa que provea de recursos a la Comisión, en su propósito de construir una agenda legislativa y de incidencia en políticas públicas orientada a la consolidación del CIIT.
3	Inclusión	El público convocado como asistente a los encuentros incluye: Autoridades de los tres órdenes de gobierno, instituciones académicas y centros de investigación, comunidades y pueblos indígenas, organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresariales y sectores productivos, población en edad laboral y ciudadanía en general.
4	Transparencia	Se implementarán mecanismos de transparencia proactiva para promover el intercambio de información entre la Comisión Permanente, actores en políticas públicas y la ciudadanía. Se informará sobre el progreso de implementación, seguimiento y evaluación de los encuentros. Además se divulgarán los datos y resultados obtenidos para su consulta por parte de la ciudadanía.

Fuente: Elaboración propia con información obtenida del H. Congreso del Estado de Oaxaca (2025a).

Los alcances de las reuniones de trabajo sostenidas con autoridades y las visitas realizadas por los integrantes de la Comisión se han regido bajo los principios de 1) integralidad y 2) transparencia, como se muestra a continuación:

#	Principios	Reunión de trabajo con Autoridades de la Dirección General del CIIT
1	Integralidad	<p>Los temas analizados se enfocaron en los alcances, planeación, avances de obra y estatus de operación de los principales componentes del CIIT, relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A. Línea "K" y "Z" del Ferrocarril.</li> <li>B. Estaciones del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec</li> <li>C. PODEBI Salina Cruz, Matías, Romero, Santa María Mixtequilla, Asunción Ixtaltepec y Ciudad Ixtepec.</li> <li>D. Ampliación y modernización del Puerto de Salina Cruz.</li> <li>E. Saneamiento del Río Los Perros en el municipio de la H. Cd. de Juchitán de Zaragoza.</li> <li>F. Planeación del Centro de Capacitación, Investigación e Innovación Tecnológica en el municipio de El Espinal.</li> </ul>
2	Transparencia	Se realizó la difusión de la reunión de trabajo a través de las redes sociales de las y los diputados integrantes de la Comisión

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

#	Principios	Reunión de trabajo con Autoridades de la Dirección General del CIIT
		y del H. Congreso del Estado para informar a la ciudadanía sobre el desarrollo de la actividad.

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la Secretaría Técnica de la Comisión.

#	Principios	Reunión de trabajo y visita guiada a la ASIPONA de Salina Cruz
1	Integralidad	Con el objetivo de comprender los alcances de la actividad logística y de las obras de infraestructura del Puerto de Salina Cruz, se atendieron los siguientes temas: A. Principales líneas de negocio del Puerto. B. Estatus de las obras actuales y futuras de ampliación, equipamiento y modernización. C. Operación de la actividad comercial, petrolera e industrial del Puerto. D. Rutas de conectividad marítima para el intercambio global de mercancías. E. Caso de éxito: "Primer Cruce Interoceánico de Unidades Automotrices: Salina Cruz-Coatzacoalcos-Estados Unidos".
2	Transparencia	Se realizó la difusión de la reunión de trabajo y de la visita guiada a través de las redes sociales de las y los diputados integrantes de la Comisión y de la ASIPONA Salina Cruz.

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la Secretaría Técnica de la Comisión.

#	Principios	Recorrido guiado por la Línea "Z" del CIIT
1	Integralidad	Con el propósito de conocer el funcionamiento del servicio de transporte e infraestructura ferroviaria de la Línea "Z", se consideraron los siguientes temas: A. Equipamiento, servicios y organización de las estaciones ubicadas a lo largo de la Línea "Z". B. Estatus de las obras de construcción de nuevas estaciones ferroviarias y equipamientos complementarios. C. Proyecto de movilidad ferroviaria intraurbana "El Tehuanito". D. Características, tiempos y costos del servicio de transporte ferroviario que integran la ruta Salina Cruz-Coatzacoalcos.
2	Transparencia	Se realizó la difusión del recorrido guiado a través de las redes sociales de las y los diputados integrantes de la Comisión y de la Coordinación General de Enlace del CIIT por parte del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la Secretaría Técnica de la Comisión.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## 2.1.2. Dictámenes y acuerdos

Cumpliendo con el objetivo particular #1 del PAT, se informa que esta Comisión ha emitido los siguientes dictámenes y acuerdos:

#	Título	Fecha
1	Acuerdo por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional, correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2024).	11 de diciembre de 2024
2	Dictamen con Proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional, de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que se declara la preclusión y archivo de los expedientes identificados con los números 4 y 5 del índice de la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2025b).	14 de enero de 2025
3	Acuerdo por el que se aprueba el proyecto de Plan de Acción: "Encuentros Legislativos y de Información Ciudadana sobre el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec" (H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2025a).	25 de marzo de 2025
4	Acuerdo por el que se aprueba el proyecto de orden del día con los temas a tratar en la reunión entre la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional, y la Dirección General del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2025c).	03 de junio de 2025
5	Acuerdo por el que se aprueba que el Plan de Acción: "Encuentros Legislativos y de Información Ciudadana sobre el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec" sea implementado por la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional, en el segundo año del ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca (H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2025d).	14 de octubre de 2025

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la Secretaría Técnica de la Comisión y del H. Congreso del Estado de Oaxaca (2025a; 2025a; 2025b; 2025c y 2025d).

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

### 2.1.3. Plan de Acción: "Encuentros Legislativos y de Información Ciudadana sobre el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec"

La Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional desempeña un papel fundamental en la creación de espacios de diálogo, difusión de información y fomento de la participación ciudadana en torno a los planes y programas de desarrollo regional vigentes en la entidad, para legislar sobre los retos y desafíos existentes a favor de la implementación de modelos de crecimiento económico y de desarrollo regional sostenible que beneficien a toda la población con equidad y justicia.

Alineado con los objetivos particulares #3 y #5 del PAT, durante la 8va Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de marzo del presente año, la Comisión Permanente aprobó el Plan de Acción: "*Encuentros Legislativos y de Información Ciudadana sobre el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec*" (H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2025a) con el objetivo de fortalecer el vínculo entre el Poder Legislativo, los actores involucrados en la formulación de políticas públicas y la ciudadanía, a través de la socialización de los avances, prospectiva y beneficios esperados del CIIT entre la población del Istmo de Tehuantepec.

Se estableció la participación de servidores públicos del gobierno estatal y de académicos involucrados en la gestión del CIIT para fungir como ponentes sobre temas específicos de interés público, a través de seis sedes distribuidas entre los principales centros urbanos de la región del Istmo.

Debido a las dificultades de agenda de los participantes no se concretó la implementación del Plan de Acción, de acuerdo con lo programado; sin embargo, por la trascendencia de los encuentros, en la 21° Sesión Ordinaria (H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2025d), celebrada el 14 de octubre de 2025, los integrantes de la Comisión Permanente acordaron que la implementación del Plan de Acción se efectúe en el segundo año del ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, incorporándose al PAT respectivo.

### 2.2. Sesiones de comisión celebradas

De conformidad con el calendario de sesiones aprobado en el PAT, se informa que se han llevado a cabo 25 sesiones de comisión (1 de instalación, 23 ordinarias y 1 extraordinaria) durante el Primer Año de Ejercicio Legal, las cuales, se enlistan a continuación:

Período	#	Sesión	Fecha
Primer Periodo	1	Sesión de Instalación	25 de noviembre de 2024

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

<b>Período</b>	<b>#</b>	<b>Sesión</b>	<b>Fecha</b>
Ordinario	2	1° Ordinaria	11 de diciembre de 2024
	3	2° Ordinaria	17 de diciembre de 2024
	4	3° Ordinaria	14 de enero de 2025
	5	4° Ordinaria	28 de enero de 2025
	6	5° Ordinaria	11 de febrero de 2025
	7	6° Ordinaria	25 de febrero de 2025
	8	7° Ordinaria	11 de marzo de 2025
	9	8° Ordinaria	25 de marzo de 2025
	10	9° Ordinaria	08 de abril de 2025
	11	10° Ordinaria	22 de abril de 2025
	12	11° Ordinaria	06 de mayo de 2025
	13	12° Ordinaria	13 de mayo de 2025
	14	Sesión Extraordinaria	28 de mayo de 2025
Primer receso	15	13° Ordinaria	03 de junio de 2025
	16	14° Ordinaria	10 de junio de 2025
	17	15° Ordinaria	01 de julio de 2025
	18	16° Ordinaria	15 de julio de 2025
	19	17° Ordinaria	12 de agosto de 2025
Segundo Período Ordinario			

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Periodo	#	Sesión	Fecha
	20	18° Ordinaria	26 de agosto de 2025
	21	19° Ordinaria	17 de septiembre de 2025
	22	20° Ordinaria	29 de septiembre de 2025
Segundo receso	23	21° Ordinaria	14 de octubre de 2025
	24	22° Ordinaria	28 de octubre de 2025
	25	23° Ordinaria	11 de noviembre de 2025

**Fuente:** Elaboración propia con información obtenida de la Secretaría Técnica de la Comisión.

Los servidores públicos e invitados especiales que han participado en las sesiones de comisión, reuniones de trabajo y/o visitas guiadas son:

#	Nombre	Cargo
1	Ing. Antonino Morales Toles	Senador de la República y Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento e Impulso al Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.
2	Mtro. Raúl Ruiz Robles	Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Oaxaca
3	Arq. Sildia Mecott Gómez	Secretaría Técnica del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec del Gobierno del Estado de Oaxaca
4	Contralmte. Efrén Gómez Luis	Titular de la Unidad de Desarrollo Regional y Bienestar Social, perteneciente a la Dirección General del CIIT
5	Lic. José Antonio Estefan Garfias	Coordinador General de Enlace del CIIT por parte del Gobierno del Estado de Oaxaca
6	C. Alejandro Demian Andrés Zárate	Estudiante del IV Semestre de la Preparatoria #4 de la UABJO, sede Santo Domingo Tehuantepec
7	Mtro. Alfredo Aspiroz Moreno Lic. Kenia Parada	Representantes de la Mtra. Delfina Elizabeth Guzmán Diaz, Secretaria de Educación Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca.
8	Vicealmte. José Luis Díaz Aragón	Coordinador General para el Desarrollo y Estrategia del Sector Productivo, Industrial y el Bienestar del CIIT

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

#	Nombre	Cargo
9	Vicealm. José Aldo Pineda Orozco	Director Ejecutivo de Control, Gestión y Compromisos Gubernamentales, perteneciente a la Dirección General del CIIT

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la Secretaría Técnica de la Comisión.

### 2.3. Actividad Legislativa

Los integrantes de la Comisión Permanente, a través de la participación del Diputado Presidente en sesión ordinaria frente al pleno, suscribieron la siguiente:

#	Título	Fecha de sesión
1	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el cuatro de agosto de cada año, como el "Día del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec"	05 de agosto de 2025

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la Secretaría Técnica de la Comisión.

Con la publicación en el DOF del "Programa para el Desarrollo del Istmo" realizado el cuatro de agosto de 2020, se consolidó el andamiaje normativo, institucional y programático del CIIT, formalizándose así el compromiso del Estado mexicano con Oaxaca, y particularmente con la región del Istmo, para implementar un proyecto logístico multimodal orientado al desarrollo y bienestar de la población.

La declaratoria del "Día del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec" (H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2025e) representa la construcción de un nuevo sentido para la sociedad oaxaqueña, al propiciar condiciones de desarrollo económico y de generación de empleo que contribuirán a hacer realidad el anhelo de convertir al estado en tierra de bienestar, justicia y desarrollo, con oportunidades de progreso para todas y todos (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2022).

Reconocer oficialmente el día del CIIT en Oaxaca, será también una fecha para:

- Fomentar el sentido de pertenencia y desarrollo local de los pueblos y comunidades en su integración a las dinámicas del comercio internacional.
- Promover la rendición de cuentas sobre los avances del proyecto.
- Propiciar espacios de participación ciudadana que fortalezcan el vínculo entre los esfuerzos del Estado y las aspiraciones legítimas del pueblo.

Dicha iniciativa fue remitida por la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado a la Comisión Permanente de Culturas y Artes para su estudio y dictaminación.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## 2.4. Turno de expedientes

Durante el Primer Año de Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura, no fueron turnadas iniciativas de ley, puntos de acuerdo u otros asuntos para su estudio y dictamen por parte de la Comisión Permanente.

## 2.5. Unidad de Transparencia

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en los artículos 63, 66 fracción III, 108 y 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se informa que se han reportado tanto a la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado, como a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) las sesiones celebradas por la Comisión Permanente.

Además, se han atendido las solicitudes de información pública recibidas, con lo cual, se reafirma el compromiso de la Comisión con la transparencia y la rendición de cuentas.

### 2.5.1. Sesiones de Comisión reportadas a la Unidad de Transparencia:

De las 25 sesiones celebradas por la Comisión Permanente en el Primer Año de Ejercicio Legal, 24 han sido reportadas tanto a la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado como a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), que equivalen al 96% de cumplimiento, respectivamente.

### 2.5.2. Atención a solicitudes de información pública

En marzo del presente año, la presidencia de la Comisión recibió una solicitud ciudadana de información a través de la Unidad de Transparencia del H. Congreso, la cual fue atendida debidamente y conforme a derecho:

Folio de solicitud	Fecha de recepción	Asunto	Fecha de respuesta	# de oficio de contestación
201174925000063	27/03/2025	"Con el objetivo de conocer si han implementado programas o acciones para el desarrollo del Corredor Multimodal Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, o si han suscrito	02/04/2025	LXVI/CPCIIT/051/2025

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Folio de solicitud	Fecha de recepción	Asunto	Fecha de respuesta	# de oficio de contestación
		acuerdos con algunas de las dependencias involucradas — como la Secretaría de Marina (SEMAR), el organismo público descentralizado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) o el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)—, para la creación de este megaproyecto en el periodo comprendido de 2018 a la fecha".		

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la Secretaría Técnica de la Comisión.

## 2.6. Atención ciudadana y a organizaciones

Desde la Presidencia de la Comisión se ha brindado atención a personas y a organizaciones que han expuesto solicitudes y problemáticas sobre temas que confluyen alrededor del CIIT. A continuación, se presenta la relación de atención ciudadana y a organizaciones que se realizó en el periodo que se informa.

#	Fecha	Nombre(s) <sup>3</sup>	Organización	Tema
1	02/03/2025	—	Fundación "Jaguares en la Selva"	Presentación de proyecto de creación de pasos del jaguar en zonas prioritarias, sobre la "Línea Z" del Ferrocarril.
2	27/03/2025	REC	"Frente Pro Defensa de Chahuites"	Problemática con las obras de rehabilitación de la "Línea K" del Ferrocarril en Chahuites, Oax.
3	14/04/2025	RVR MID FVS	Sociedad Agrícola y Cultural del Barrio de Santa María S.C.	Problemáticas de tenencia de la tierra en Santo Domingo Tehuantepec, Oax.

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la Secretaría Técnica de la Comisión.

<sup>3</sup> Por motivos de protección de datos personales, únicamente se presentan las siglas del nombre de la persona atendida.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

### 3. Conclusiones

Durante el Primer Año del Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura, la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional, avanzó de manera significativa en la creación de vínculos interinstitucionales con las autoridades responsables de administrar y operar el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT).

A nivel federal se han establecido canales de comunicación con la Dirección General del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, la Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz y la Dirección de Operaciones del Ferrocarril Interoceánico que han permitido conocer de primera mano, los avances en:

- Infraestructura, logística, modernización portuaria y operación de las estaciones ferroviarias.
- Estatus de los Polos de Desarrollo para el Bienestar (PODEBI).
- Construcción de obras de impacto comunitario.
- Planeación de proyectos de movilidad intraurbana, conectividad multimodal y sustentabilidad ambiental

En el ámbito estatal existe una estrecha colaboración con las Secretarías de Desarrollo Económico, de Educación Pública y la Coordinación General de Enlace del CIIT, las cuales impulsan políticas públicas integrales a favor de:

- La profesionalización del capital humano, acorde con los perfiles laborales que demandarán las nuevas empresas ubicadas en el Istmo de Tehuantepec.
- La expansión de la oferta universitaria con programas académicos basados en el modelo de educación dual.
- La creación de relaciones de cooperación internacional para fomentar la atracción de inversiones en materia de energía, logística y actividad portuaria.
- La consolidación de buenas prácticas en materia de planeación para el desarrollo y gobernanza.

A través de las obras de infraestructura, la configuración de nuevas vocaciones económicas y la implementación de estrategias de desarrollo regional establecidas en programas federales y estatales de gobierno, convierten al Corredor Interoceánico en un modelo integral de bienestar y productividad para el Istmo de Tehuantepec, siendo la gran oportunidad para hacer realidad el anhelo de progreso para miles de habitantes.

Por la relevancia social y económica del CIIT en Oaxaca, los integrantes de la Comisión Permanente presentaron ante el Pleno del Congreso la iniciativa de declaratoria del cuatro de agosto de cada año, como "Día del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec", con el

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

fin de conmemorar la trascendencia histórica que representará dicho proyecto como motor de la economía, la generación de empleo, el aprovechamiento de nueva infraestructura y equipamiento, que impactarán favorablemente en el desarrollo local y regional a través de la inversión redituable en mayor acceso a las oportunidades y mejores condiciones de vida a favor de las y los oaxaqueños de hoy y del mañana.

Con la implementación del Plan de Acción: "*Encuentros Legislativos y de Información Ciudadana sobre el CIIT*" en el próximo año de ejercicio legal, se socializarán los alcances, beneficios y visión de futuro que plantea el Corredor Interoceánico, contando con la participación de autoridades estatales y académicos como un ejercicio de rendición de cuentas, saldando así una deuda con la población del Istmo de Tehuantepec y los sectores productivos, ante la percepción generalizada de desconocimiento del proyecto.

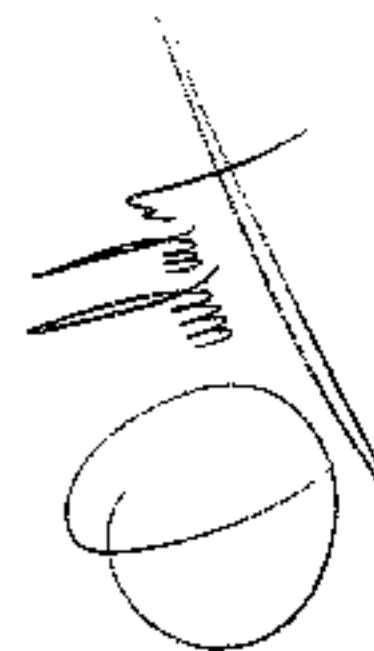
Cada una de las acciones celebradas reflejan una gestión parlamentaria alineada con los principios de integralidad, sustentabilidad, inclusión y transparencia, que formaron el objetivo general del PAT de la Comisión. Sus resultados forjan los cimientos para articular, en lo sucesivo, una agenda legislativa que contribuya a la consolidación del CIIT en el estado de Oaxaca. Asimismo, los integrantes de la Comisión Permanente han refrendado su compromiso con las y los oaxaqueños, promoviendo la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, para generar confianza entre la ciudadanía sobre el actuar legislativo que se desarrolla.

Finalmente, los logros obtenidos por la Comisión Permanente durante este Primer Año de Ejercicio Legal, muestran la apertura al diálogo que han tenido las instituciones con las que se han establecido vínculos de colaboración, cuyo conocimiento e intercambio de experiencias confirman los esfuerzos técnicos, logísticos y humanos que están realizando para hacer realidad la operación del Corredor Interoceánico en el sureste del país, reflejando el compromiso que tienen con México, Oaxaca y de manera especial, con el bienestar de las generaciones presentes y futuras del Istmo de Tehuantepec.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## Siglas y acrónimos

<b>ASIPONA</b>	Administración del Sistema Portuario Nacional
<b>CIIT</b>	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec
<b>COLAC</b>	Consejo de la Unión Europea para América Latina y El Caribe
<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>GTE</b>	Grupo de Trabajo Estatal
<b>PAT</b>	Programa Anual de Trabajo
<b>PNT</b>	Plataforma Nacional de Transparencia
<b>PODEBI</b>	Polos de Desarrollo para el Bienestar
<b>UABJO</b>	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## Referencias

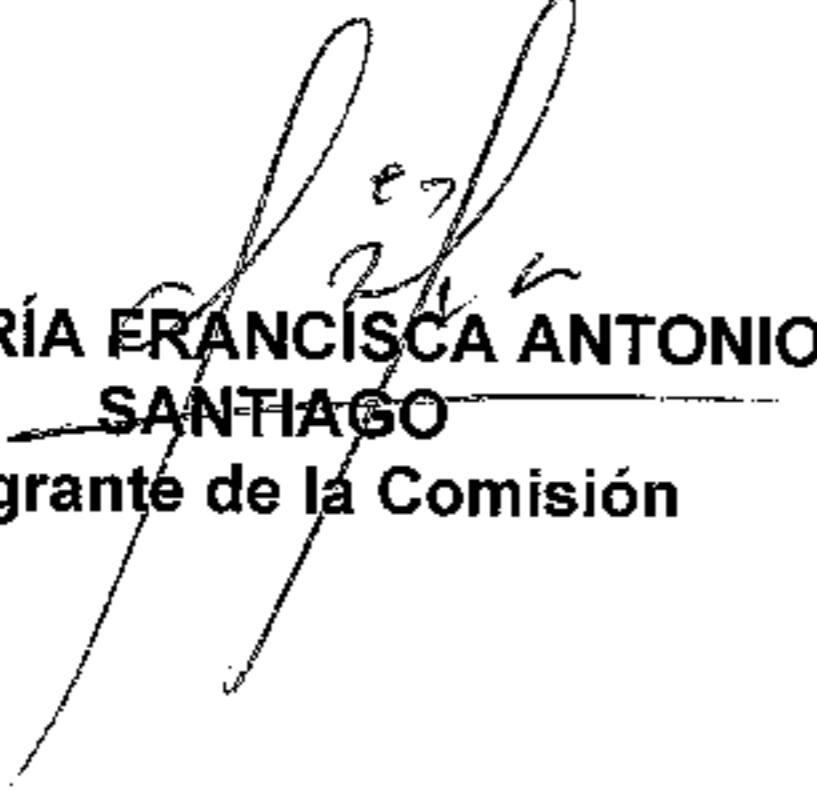
- Gobierno del Estado de Oaxaca (2022). Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.  
<https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/wp-content/uploads/sites/29/2023/07/PLAN-DE-DESARROLLO-ESTATAL-2022-2028-web.pdf>
- H. Congreso del Estado de Oaxaca (2024, 11 de diciembre). Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional, Primera Sesión Ordinaria.  
[https://congresooaxaca.gob.mx/docs66.congresooaxaca.gob.mx/comisiones\\_permanentes/CIITPDR/PAT CIITPDR 2024-2025.pdf](https://congresooaxaca.gob.mx/docs66.congresooaxaca.gob.mx/comisiones_permanentes/CIITPDR/PAT CIITPDR 2024-2025.pdf)
- H. Congreso del Estado de Oaxaca (2025a, 25 de marzo). Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional, Octava Sesión Ordinaria.  
[https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs66.congresooaxaca.gob.mx/comisiones\\_permanentes/CIITPDR/ACUER CIITPDR 2025 03 25.pdf](https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs66.congresooaxaca.gob.mx/comisiones_permanentes/CIITPDR/ACUER CIITPDR 2025 03 25.pdf)
- H. Congreso del Estado de Oaxaca (2025b, 14 de enero). Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional, Tercera Sesión Ordinaria.  
[https://congresooaxaca.gob.mx/docs66.congresooaxaca.gob.mx/comisiones\\_permanentes/CIITPDR/ACTA CIITPDR 2025 01 14.pdf](https://congresooaxaca.gob.mx/docs66.congresooaxaca.gob.mx/comisiones_permanentes/CIITPDR/ACTA CIITPDR 2025 01 14.pdf)
- H. Congreso del Estado de Oaxaca (2025c, 03 de junio). Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional, Décima Tercera Sesión Ordinaria.  
[https://congresooaxaca.gob.mx/docs66.congresooaxaca.gob.mx/comisiones\\_permanentes/CIITPDR/ACTA CIITPDR 2025 06 03.pdf](https://congresooaxaca.gob.mx/docs66.congresooaxaca.gob.mx/comisiones_permanentes/CIITPDR/ACTA CIITPDR 2025 06 03.pdf)
- H. Congreso del Estado de Oaxaca (2025d, 14 de octubre). Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional, Vigésima Primera Sesión Ordinaria.  
[https://congresooaxaca.gob.mx/docs66.congresooaxaca.gob.mx/comisiones\\_permanentes/CIITPDR/ACTA CIITPDR 2025 10 14.pdf](https://congresooaxaca.gob.mx/docs66.congresooaxaca.gob.mx/comisiones_permanentes/CIITPDR/ACTA CIITPDR 2025 10 14.pdf)
- H. Congreso del Estado de Oaxaca (2025e, 05 de agosto). Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el día cuatro de agosto de cada año, como el "Día del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec".  
<https://congresooaxaca.gob.mx/docs66.congresooaxaca.gob.mx/gaceta/20250805a/25.pdf>

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR  
INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO  
REGIONAL**



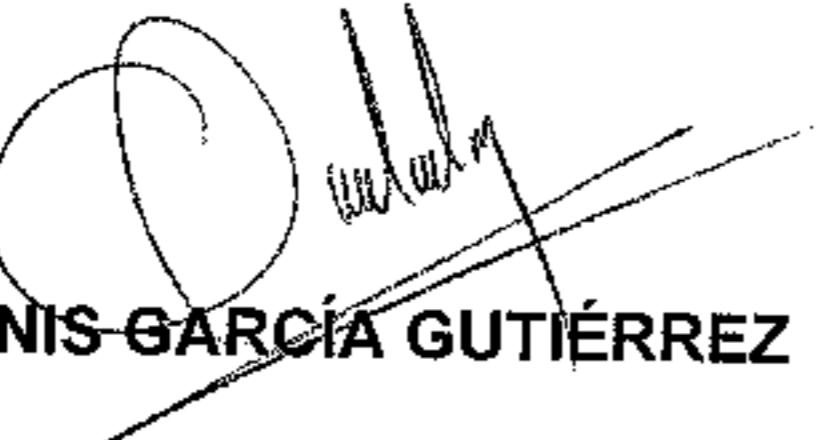
DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO  
Presidente de la Comisión



DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO  
SANTIAGO  
Integrante de la Comisión



DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS  
Integrante de la Comisión



DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ  
Integrante de la Comisión



DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ  
Integrante de la Comisión

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LAS Y LOS DIPUTADOS MIEMBROS QUE PARTICIPARON EN LA APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, REALIZADO DURANTE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DEL DÍA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.



# **COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**

## **PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO**

CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO LEGAL DE LA  
LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## Presentación

Para el estudio de los asuntos que son competencia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se nombrarán Comisiones cuyo principal objetivo será la elaboración de dictámenes, informes, opiniones y resoluciones acorde con sus atribuciones legales. Con fundamento en el artículo 65 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se crea la Comisión Permanente del "Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional", vigente durante el ejercicio legal de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Cada Comisión Permanente tiene como obligación: elaborar su Programa Anual de Trabajo en el que se establezcan los objetivos, reglas de funcionamiento y la calendarización de las sesiones ordinarias para el adecuado desarrollo de los asuntos que serán de su responsabilidad. Por ello, las y los Diputados que integran la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional presentan el Programa Anual de Trabajo, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con el firme propósito de:

- Contribuir a la consolidación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) en nuestro estado.
- Fortalecer el marco legal en materia de planeación estratégica para el desarrollo regional en la entidad.

Este Programa Anual de Trabajo refleja una gestión parlamentaria sujeta a los principios de integralidad, sustentabilidad, inclusión y transparencia definidos en el objetivo general, y además, se alinea con las estrategias institucionales de las autoridades federales y estatales encargadas de administrar y operar el CIIT, así como de los responsables de la planeación e instrumentación de políticas de desarrollo regional en la entidad, para establecer una vinculación eficiente y unificada alrededor de propósitos compartidos.

La importancia de la corresponsabilidad entre actores es vital para lograr que los beneficios esperados del CIIT y de los programas de desarrollo regional lleguen a los pueblos y comunidades de Oaxaca, propicien condiciones de bienestar sin distinción, generen nuevas y mejores oportunidades laborales, amplíen la conectividad con la modernización de equipamientos e infraestructura, y favorezcan un desarrollo económico justo, sostenible y equitativo para todas y todos. Es un anhelo colectivo que esta Comisión Permanente reconoce para llevar a cabo su trabajo legislativo.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

## Fundamento Legal

La estructura de la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional está sustentada en los artículos 63, 64, 65 fracción VII y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

De conformidad con el Acuerdo Parlamentario número 4 publicado el 19 de noviembre de 2024, en el que se validan las Comisiones Permanentes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional se encuentra integrada por:

1. Diputado Presidente: Juan Marcelino Sánchez Valdivieso
2. Diputada Integrante: María Francisca Antonio Santiago
3. Diputado Integrante: Raynel Ramírez Mijangos
4. Diputada Integrante: Dennis García Gutiérrez
5. Diputada Integrante: Biaani Palomec Enríquez

Con fundamento en el artículo 42 fracción VII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional le corresponde el dictamen y conocimiento de los siguientes asuntos:

- a. Conocerá de los planes y programas que tengan como fin impulsar el crecimiento económico regional y local de los diversos programas y modelos en la materia.
- b. Las demás que le confiera este Reglamento, las leyes aplicables o los acuerdos Parlamentarios y las que correspondan a su denominación.

El propósito de la Comisión Permanente será impulsar un trabajo legislativo coordinado con los distintos órdenes de gobierno y la sociedad civil para contribuir a la consolidación del CIIT y el fortalecimiento del marco jurídico en materia de planeación estratégica para el desarrollo regional en la entidad, bajo los principios de:

- **Integralidad:** Refiere a la necesidad de abordar las problemáticas y potencialidades de grandes proyectos e intervenciones de escala regional de manera multidimensional y holística.
- **Sustentabilidad:** Plantea una mirada indivisible del desarrollo bajo tres dimensiones: social, económica y ambiental.
- **Inclusión:** Enfatiza que todas las personas y grupos, principalmente aquellos en situación de vulnerabilidad, tengan la habilidad, oportunidad y dignidad de participar plenamente y beneficiarse de los proyectos y programas de alcance regional.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

- **Transparencia:** Señala la obligación de brindar, de manera proactiva, el acceso a información veraz y oportuna relacionada con datos relevantes sobre los proyectos y programas de desarrollo regional.

## **Fundamento jurídico del Programa de Trabajo**

El Programa Anual de Trabajo, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, tiene su fundamento jurídico en los artículos 63, 65 fracción VII y 66 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 27 fracción VIII, 30, 31 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, y las que correspondan a su denominación.

## **Objetivos**

### *Objetivo general*

Fortalecer las bases legislativas necesarias para contribuir a la consolidación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y a la planeación estratégica para el desarrollo de las regiones del estado de Oaxaca, con una visión integral, sustentable, incluyente y transparente, que fomente el desarrollo social, económico, productivo, cultural y territorial.

### *Objetivos particulares:*

1. Analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas de ley, puntos de acuerdo y las proposiciones que se presenten ante la Comisión Permanente.
2. Fomentar la planeación estratégica regional en materia de desarrollo económico, social, productivo, cultural y territorial en el estado de Oaxaca.
3. Fortalecer la vinculación interinstitucional con los distintos órdenes de gobierno y la sociedad civil a favor de la consolidación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y del fortalecimiento del marco legal en materia de planeación para el desarrollo regional en la entidad.
4. Brindar seguimiento a los avances en la instalación de los Polos de Desarrollo para el Bienestar, infraestructura portuaria, ferroviaria y la integración intermodal de la plataforma logística en el marco del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

5. Socializar entre la ciudadanía los propósitos y avances de acciones, proyectos y programas impulsados por actores involucrados en la administración, operación, fomento y/o investigación sobre el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

**Reglas para el funcionamiento y cumplimiento de las obligaciones de la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec**

**PRIMERO.** El Diputado Presidente de la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional, o en su defecto, el Secretario Técnico de la misma, convocará a las sesiones ordinarias con una anticipación mínima de cuarenta y ocho horas, y de veinticuatro horas para sesiones extraordinarias; salvo casos de urgencia que podrá citarse hasta con doce horas de anticipación. Lo mismo se observará para el caso de las convocatorias a reuniones de trabajo de la Comisión. La celebración de las sesiones y reuniones de trabajo, de manera excepcional podrán llevarse a cabo en forma virtual cuando se presenten los supuestos señalados en el artículo 183 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

**SEGUNDO.** Para sesionar, la Comisión Permanente deberá de contar con la presencia de por lo menos tres de sus integrantes.

**TERCERO.** La Comisión Permanente sesionará por lo menos una vez cada quince días.

**CUARTO.** En cada sesión se dará cuenta a las Diputadas y los Diputados integrantes, y sus equipos de trabajo los asuntos a tratar con relación al orden del día establecido en la convocatoria correspondiente.

**QUINTO.** Después de cada sesión ordinaria y extraordinaria, el Secretario Técnico de la Comisión Permanente deberá elaborar las actas correspondientes sintetizando lo acontecido en una relación que destaque los acuerdos o resoluciones.

**SEXTO.** La Comisión Permanente deberá presentar sus dictámenes con proyecto de ley o decreto ante el Pleno, a más tardar, treinta días hábiles posteriores a la recepción del expediente de las mismas.

**SÉPTIMO.** Cuando algún integrante de la Comisión Permanente tenga interés personal en un asunto sometido a su consideración, deberá excusarse de su estudio, debiendo informarle al Presidente de la Comisión y al Coordinador del Grupo Parlamentario del que forme parte, para efecto de que se designe un Diputado que lo supla en el estudio del asunto de referencia.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**OCTAVO.** La Comisión Permanente podrá solicitar información oficial, realizar foros, consultas y demás actuaciones necesarias para la investigación, estudio y desahogo que los asuntos que le sean encomendados.

**NOVENO.** Será obligación y atribución de la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente el remitir las actas de sesión y sus anexos a la Unidad de Transparencia del Honorable Congreso del Estado.

**DÉCIMO.** El Diputado Presidente de la Comisión Permanente será responsable de los expedientes que le turne la Secretaría de la Mesa Directiva para su estudio y dictamen; así como de los expedientes o documentos que reciba para ilustrar los asuntos.

#### **Calendario de sesiones ordinarias**

Durante el Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Sexta Legislatura, la organización de los trabajos al interior del Congreso tendrá dos períodos ordinarios de sesiones; el primero, comprende del 15 de noviembre de 2025 al 15 de abril de 2026; y el segundo periodo inicia el 1 de julio y concluye el 30 de septiembre de 2026.<sup>1</sup>

Con fundamento en el artículo 66 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, se expide el presente calendario de sesiones ordinarias de la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional:

<b>PERÍODO</b>	<b>FECHA</b>	<b>SESIÓN</b>
Primer Periodo Ordinario	Miércoles 26 de noviembre de 2025	24° ordinaria
	Martes 16 de diciembre de 2025	25° ordinaria
	Martes 13 de enero de 2026	26° ordinaria
	Martes 27 de enero de 2026	27° ordinaria
	Martes 10 de febrero de 2026	28° ordinaria
	Martes 24 de febrero de 2026	29° ordinaria
	Martes 10 de marzo de 2026	30° ordinaria
	Martes 24 de marzo de 2026	31° ordinaria
	Martes 14 de abril de 2026	32° ordinaria

<sup>1</sup> Cada año de ejercicio legal de la legislatura cuenta con dos períodos de receso que comprenden del 15 de abril al 1 de julio, y del 30 de septiembre al 15 de noviembre.

**Comisión Permanente del Corredor Interoceánico  
del Istmo de Tehuantepec y Programas de  
Desarrollo Regional**

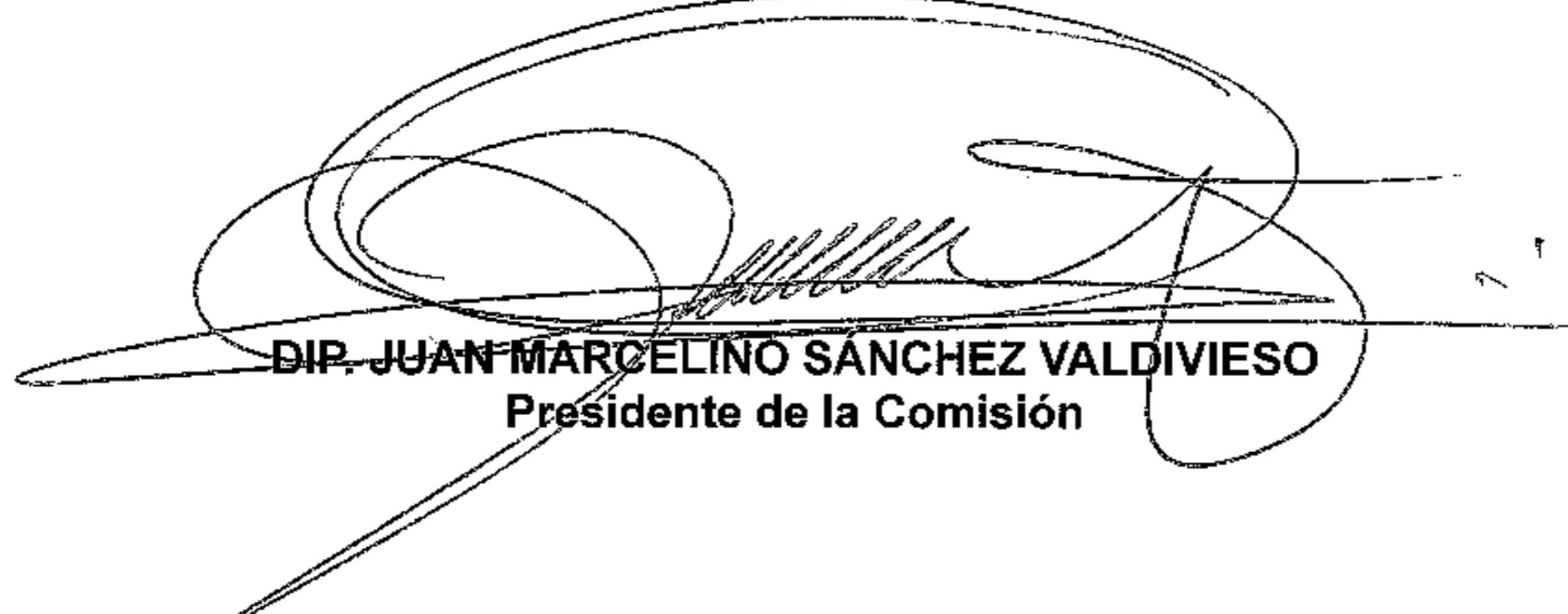
"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

<b>PERÍODO</b>	<b>FECHA</b>	<b>SESIÓN</b>
Primer Receso	Martes 28 de abril de 2026	33° ordinaria
	Martes 12 de mayo de 2026	34° ordinaria
	Martes 26 de mayo de 2026	35° ordinaria
	Martes 16 de junio de 2026	36° ordinaria
	Martes 30 de junio de 2026	37° ordinaria
Segundo Periodo Ordinario	Martes 14 de julio de 2026	38° ordinaria
	Martes 28 de julio de 2026	39° ordinaria
	Martes 11 de agosto de 2026	40° ordinaria
	Martes 25 de agosto de 2026	41° ordinaria
	Martes 08 de septiembre de 2026	42° ordinaria
Segundo Receso	Martes 29 de septiembre de 2026	43° ordinaria
	Martes 13 de octubre de 2026	44° ordinaria
	Martes 27 de octubre de 2026	45° ordinaria
	Martes 10 de noviembre de 2026	46° ordinaria

El presente plan es susceptible de ser modificado y/o adicionado en cualquier momento por acuerdo de las y los integrantes de esta Comisión Permanente.

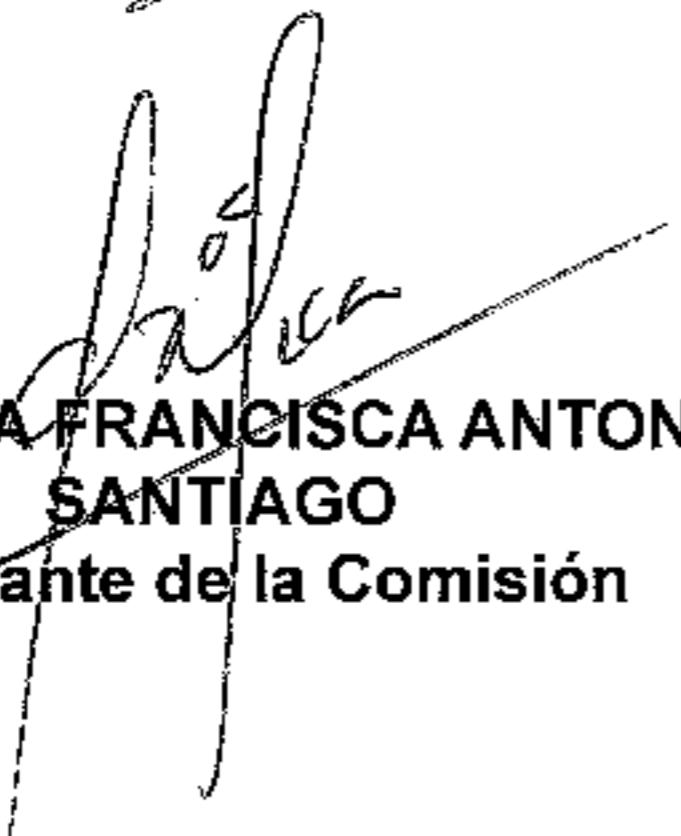
"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR  
INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO  
REGIONAL**



**DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO**

Presidente de la Comisión



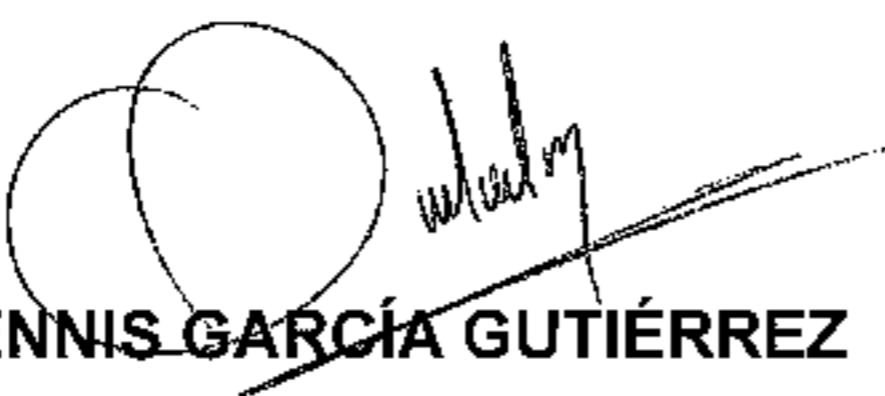
**DIP. MARÍA FRANCISCA ANTONIO  
SANTIAGO**

Integrante de la Comisión



**DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS**

Integrante de la Comisión



**DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**

Integrante de la Comisión



**DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ**

Integrante de la Comisión

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LAS Y LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPARON EN LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL, REALIZADO DURANTE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.